



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 309 Ejemplares
24 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Lunes 08 de Enero de 2024

No. 01

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA

Resoluciones.....2

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....6

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....7

**MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR,
COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA**

Reg. 2023-03766

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria,
Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le
confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Personalidad Jurídica que lleva la Delegación Departamental de MADRIZ del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en el Folio 066 se encuentra la Resolución No. 006-2023-PJ-MZ-MEFCCA, la que integra y literalmente dice: Resolución No. 006-2023-PJ-MZ-MEFCCA, Madriz, cuatro de Diciembre del año dos mil veintitrés, a las dos de la tarde; en fecha treinta de Noviembre del año dos mil veintitrés a las diez de la mañana, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la COOPERATIVA AGROPECUARIA MULTISECTORIAL DE PRODUCTORES INNOVADORES DEL RODEO (COOPROINRO R.L) con domicilio social en el Municipio de Telpaneca, departamento de Madriz. Se constituye a las ocho de la mañana del día veintidós de Junio del año dos mil veintitrés. Se inicia con veinte (20) asociados, dieciocho (18) hombres, dos (2) mujeres, cero (0) persona jurídica, con un capital suscrito de C\$10,000 (diez mil córdobas netos) y un capital pagado de C\$5,000 (cinco mil córdobas netos). Esta delegación departamental, con base en las facultades que les han sido otorgadas por la ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de los artículos 20, 23 de la Ley 499 Ley General de Cooperativas de Nicaragua y de los artículos 5, 6, 8 y 9 del Decreto No. 91-2007 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara precedente; por tanto, Resuelve: Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la COOPERATIVA AGROPECUARIA MULTISECTORIAL DE PRODUCTORES INNOVADORES DEL RODEO (COOPROINRO R.L) con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente (a): Ulises Concepción Paz Perez; Vicepresidente (a): Mario Mercedes Cárdenas Melgara; Secretario (a): Yerling Aaron Florian Miranda; Tesorero (a): Santos Javier Mejia Perez; Vocal: Sabino Lopez . Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a Wilson Pablo Montoya Rodriguez, Delegado Departamental. (Hay un sello). Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Wilson Pablo Montoya Rodriguez, Delegado Departamental.

Reg. 2023-03767

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria,
Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le
confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Personalidad Jurídica que lleva la Delegación Departamental de MADRIZ del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en el Folio 065 se encuentra la Resolución No. 005-2023-PJ-MZ-MEFCCA, la que integra y literalmente dice: Resolución No. 005-2023-PJ-MZ-MEFCCA, Madriz, veintisiete de Noviembre del año dos mil veintitrés, a las dos de la tarde; en fecha veintidós de Noviembre del año dos mil veintitrés a las nueve de la mañana, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la COOPERATIVA AGROPECUARIA LA BUENA ESPERANZA DE SANTO DOMINGO (COOPAMBESD R.L) con domicilio social en el Municipio de Telpaneca, departamento de Madriz. Se constituye a las once de la mañana del día veintiuno de Junio del año dos mil veintitrés. Se inicia con treinta y cinco (35) asociados, diecinueve (19) hombres, dieciséis (16) mujeres, cero (0) persona jurídica, con un capital suscrito de C\$17,500 (diecisiete mil quinientos córdobas netos) y un capital pagado de C\$10,000 (diez mil córdobas netos). Esta delegación departamental, con base en las facultades que les han sido otorgadas por la ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de los artículos 20, 23 de la Ley 499 Ley General de Cooperativas de Nicaragua y de los artículos 5, 6, 8 y 9 del Decreto No. 91-2007 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara precedente; por tanto, Resuelve: Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la COOPERATIVA AGROPECUARIA LA BUENA ESPERANZA DE SANTO DOMINGO (COOPAMBESD R.L) con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente (a): Jose Santos Mendoza Gonzalez; Vicepresidente (a): Jessica Del Carmen Garcia Polanco; Secretario (a): Jimmy Antonio Lopez Muñoz; Tesorero (a): Susano Matey Ramos; Vocal: Arlin Del Carmen Padilla Ramos. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a Wilson Pablo Montoya Rodriguez, Delegado Departamental. (Hay un sello). Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés. (f) Wilson Pablo Montoya Rodriguez, Delegado Departamental.

Reg. 2023-03768

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria,
Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le
confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Personalidad Jurídica que lleva la Delegación Departamental de MADRIZ del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en el Folio 067 se encuentra la Resolución No. 007-2023-PJ-MZ-MEFCCA, la que integra y literalmente dice: Resolución No. 007-2023-PJ-MZ-MEFCCA, Madriz, siete de Diciembre del año dos

mil veintitrés, a las diez de la mañana; en fecha seis de Diciembre del año dos mil veintitrés a las nueve de la mañana, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA APICOLA MULTISECTORIAL JOVENES AMBIENTALISTAS DE MADRIZ , R.L .. (COPAMUJAM)** con domicilio social en el Municipio de Telpaneca, departamento de Madriz. Se constituye a las diez de la mañana del día veinticinco de Septiembre del año dos mil veintitrés. Se inicia con treinta (30) asociados, siete (7) hombres, veintitrés (23) mujeres, cero (0) persona jurídica, con un capital suscrito de C\$6,000 (seis mil córdobas netos) y un capital pagado de C\$6,000 (seis mil córdobas netos). Esta delegación departamental, con base en las facultades que les han sido otorgadas por la ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de los artículos 20, 23 de la Ley 499 Ley General de Cooperativas de Nicaragua y de los artículos 5, 6, 8 y 9 del Decreto No. 91-2007 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara procedente; por tanto, Resuelve: Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA APICOLA MULTISECTORIAL JOVENES AMBIENTALISTAS DE MADRIZ , R.L .. (COPAMUJAM)** con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente (a): **Lisbeth de los Angeles Matey Melgara**; Vicepresidente (a): **Santos Idalia Muñoz Castellón**; Secretario (a): **Yaritzza Del Carmen Lopez Ramirez**; Tesorero (a): **Enmanuela Santos Gonzalez Romero**; Vocal: **Alder Jose Contreras Muñoz**. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a **Wilson Pablo Montoya Rodriguez, Delegado Departamental. (Hay un sello)**. Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés. (f) **Wilson Pablo Montoya Rodriguez, Delegado Departamental.**

Reg. 2023-03769

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria,
Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le
confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Personalidad Jurídica que lleva la Delegación Departamental de MADRIZ del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en el Folio 068 se encuentra la Resolución No. 008-2023-PJ-MZ-MEFCCA, la que integra y literalmente dice: Resolución No. 008-2023-PJ-MZ-MEFCCA, Madriz, catorce de Diciembre del año dos mil veintitrés, a las una de la tarde; en fecha siete de Diciembre del año dos mil veintitrés a las nueve de la mañana, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA DE AGROTURISMO INNOVANDO UN NUEVO FUTURO , R.L (COAGROTINFO , R.L)** con domicilio social en el Municipio de Somoto, departamento de Madriz. Se constituye a las diez de la mañana del día doce de Julio del año dos mil veintitrés. Se inicia con cuarenta

(40) asociados, doce (12) hombres, veintiocho (28) mujeres, cero (0) persona jurídica, con un capital suscrito de C\$4,000 (cuatro mil córdobas netos) y un capital pagado de C\$4,000 (cuatro mil córdobas netos). Esta delegación departamental, con base en las facultades que les han sido otorgadas por la ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de los artículos 20, 23 de la Ley 499 Ley General de Cooperativas de Nicaragua y de los artículos 5, 6, 8 y 9 del Decreto No. 91-2007 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara procedente; por tanto, Resuelve: Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA DE AGROTURISMO INNOVANDO UN NUEVO FUTURO , R.L (COAGROTINFO , R.L)** con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente (a): **Denis Josue Iglesias Ponce**; Vicepresidente (a): **Melva Dinorah Diaz Calix**; Secretario (a): **Heymi Massiel Ortiz**; Tesorero (a): **Nelson Ariel Guzmán Ruiz**; Vocal: **Edith Gabriela Ramos Lovo**. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a **Wilson Pablo Montoya Rodriguez, Delegado Departamental. (Hay un sello)**. Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés. (f) **Wilson Pablo Montoya Rodriguez, Delegado Departamental.**

Reg. 2023-03770

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria,
Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que
le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Personalidad Jurídica que lleva la Delegación Departamental de ESTELI del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en el Folio 038 se encuentra la Resolución No. 003-2023-PJ-ES-MEFCCA, la que integra y literalmente dice: Resolución No. 003-2023-PJ-ES-MEFCCA, Esteli, ocho de Noviembre del año dos mil veintitrés, a las tres de la tarde; en fecha treinta de Octubre del año dos mil veintitrés a las cuatro de la tarde, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA AGROPECUARIA MULTISECTORIAL ORTYCAST, R.L. (COOPAMORCA, R.L.)** con domicilio social en el Municipio de Estelí, departamento de Estelí. Se constituye a las nueve de la mañana del día veinticuatro de Febrero del año dos mil veintitrés. Se inicia con veintiuno (21) asociados, catorce (14) hombres, siete (7) mujeres, cero (0) persona jurídica, con un capital suscrito de C\$2,100,000 (dos millones cien mil córdobas netos) y un capital pagado de C\$525,000 (quinientos veinticinco mil córdobas netos). Esta delegación departamental, con base en las facultades que les han sido otorgadas por la ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de los artículos 20, 23 de la Ley 499 Ley General de Cooperativas de Nicaragua y de los artículos 5, 6, 8 y 9 del Decreto No. 91-2007 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara

precedente; por tanto, Resuelve: Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA AGROPECUARIA MULTISECTORIAL ORTYCAST, R.L. (COOPAMORCA, R.L.)** con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente (a): **Jose Eduardo Castellón** ; Vicepresidente (a): **Fabio Joseph Cardoza Laguna**; Secretario (a): **Aneriam Junieth Castellón Huerta**; Tesorero (a): **Adolfo Antonio Lopez Cerros**; Vocal: **Bryan Jossue Ortuño Castellon**. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. **Firma perteneciente a Luz María Torres Sánchez, Delegada Departamental. (Hay un sello)**. Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés. (f) **Luz María Torres Sánchez, Delegada Departamental.**

Reg. 2023-03771

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el **Tomo I del Libro de Resoluciones** de Personalidad Jurídica que lleva la Delegación Departamental de LEON del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en el **Folio 065** se encuentra la **Resolución No. 004-2023-PJ-LE-MEFCCA**, la que integra y literalmente dice: **Resolución No. 004-2023-PJ-LE-MEFCCA**, León, once de Diciembre del año dos mil veintitrés, a las cuatro de la tarde; en fecha cuatro de Diciembre del año dos mil veintitrés a las tres de la tarde, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA EL NANCE LAS QUEBRADAS R.L.** con domicilio social en el Municipio de Santa Rosa del Peñón, departamento de León. Se constituye a las siete de la mañana del día trece de Noviembre del año dos mil veintitrés. Se inicia con once (11) asociados, cinco (5) hombres, seis (6) mujeres, cero (0) persona jurídica, con un capital suscrito de C\$2,000 (dos mil córdobas netos) y un capital pagado de C\$2,000 (dos mil córdobas netos). Esta delegación departamental, con base en las facultades que les han sido otorgadas por la ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de los artículos 20, 23 de la Ley 499 Ley General de Cooperativas de Nicaragua y de los artículos 5, 6, 8 y 9 del Decreto No. 91-2007 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara precedente; por tanto, **Resuelve**: Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA EL NANCE LAS QUEBRADAS R.L.** con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente (a): **Doribel Pichardo Martinez**; Vicepresidente (a): **Eddy Antonio Parrilla Martinez**; Secretario (a): **Daysis Del Socorro Pichardo Martinez**; Tesorero (a): **Edenia Hernandez** ; Vocal: **Ismael De Jesus Pichardo Orosco**. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados,

archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. **Firma perteneciente a Norman Ramon Pérez Baltodano, Delegado Departamental. (Hay un sello)**. Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés. (f) **Norman Ramon Pérez Baltodano, Delegado Departamental.**

Reg. 2023-03772

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el **Tomo I** del Libro de Resoluciones de Reforma de Estatutos que lleva la Delegación Departamental de Chinandega del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, se encuentra registrada en el **folio 027** la **Resolución 004-2023-RE-CH-MEFCCA** que integra y literalmente dice: **Resolución N°004-2023-RE-CH-MEFCCA**, Delegación Departamental de Chinandega, Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa. Chinandega trece de Diciembre del dos mil veintitrés, a las tres de la tarde. En fecha veintitrés de Noviembre del dos mil veintitrés a las nueve de la mañana, presentó solicitud de aprobación e inscripción de Reforma de Estatutos la **COOPERATIVA DE SERVICIOS TURISTICO R.L. (COOSETUR, R.L.)**. Con Resolución de Personalidad Jurídica N° 3147-2007. Siendo su domicilio social en el municipio de El Viejo departamento de Chinandega. Consta Acta 30 del folio DEL 084 AL 087 de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que fue celebrada el veintiuno de Noviembre del dos mil veintitrés en la cual se aprobó dicha reforma. Esta Delegación, con base en las facultades que les han sido otorgadas por la ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de la Ley General de Cooperativas de Nicaragua y del Decreto No. 91- 2007 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara precedente; por tanto **RESUELVE**: Apruébese la inscripción de la Reforma de Estatutos de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS TURISTICO R.L. (COOSETUR, R.L.)**. Certifíquese la presente Resolución razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a **Luis Alfonso Catín Quezada Delegado Departamental Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa**. Es conforme a su original con el que fue debidamente cotejado a los veintiuno días del mes de Diciembre del dos mil veintitrés. (f) **Luis Alfonso Catín Quezada, Delegado Departamental.**

Reg. 2023-03773

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el **Tomo I** del Libro de Resoluciones de Reglamentos Internos que lleva la Delegación Departamental de Chinandega del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, se encuentra registrada en el **folio 004** la **Resolución N°001-2023-RI-CH-MEFCCA** que integra y literalmente dice: **Resolución N°001-2023-RI-CH-MEFCCA**, Delegación Departamental de Chinandega, Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa. Chinandega doce de Diciembre del dos mil veintitrés, a las dos de la tarde. En fecha veintitrés de Octubre del dos mil veintitrés, presentó solicitud de aprobación e inscripción de Reglamento Interno la **COOPERATIVA DE TAXISTAS TRADICIONALES RUBEN DARIO SARMIENTO, R.L.** Con Personalidad Jurídica N° 1834-99, del municipio de Chinandega departamento de Chinandega. Consta Acta N° 86 del folio DEL 100 AL 127 de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que fue celebrada el veintidós de Octubre del dos mil veintitrés. Esta Delegación, con base en las facultades que le han sido otorgadas por la Ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de la Ley 499 Ley General de Cooperativas de Nicaragua y del Decreto No. 91-2007, Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara procedente; por tanto **RESUELVE**: Apruébese la inscripción de Reglamento Interno de la **COOPERATIVA DE TAXISTAS TRADICIONALES RUBEN DARIO SARMIENTO, R.L.** Certifíquese la presente Resolución razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a Luis Alfonso Catín Quezada Delegado Departamental. Es conforme a su original con el que debidamente fue doce a los veintiuno días del mes de Diciembre del dos mil veintitrés. (f) **Luis Alfonso Catín Quezada, Delegado Departamental.**

Reg. 2023-03774

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el **Tomo I** del Libro de Resoluciones de Reforma de Estatutos que lleva la Delegación Departamental de Chinandega del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, se encuentra registrada en el **folio 026** la **Resolución 003-2023-RE-CH-MEFCCA** que integra y literalmente dice: **Resolución N°003-2023-RE-CH-MEFCCA**, Delegación Departamental de Chinandega, Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa. Chinandega doce de Diciembre del dos mil veintitrés, a las siete de la mañana. En fecha treinta y uno de Octubre del dos mil veintitrés a las diez de la mañana, presentó solicitud de aprobación e inscripción de Reforma de Estatutos la **COOPERATIVA DE PEQUEÑOS MINEROS DE OCCIDENTE, R.L. (COPEMINOC, R.L.)**. Con Resolución de Personalidad Jurídica N° 597-2009. Siendo su domicilio social en el municipio de Somotillo

departamento de Chinandega. Consta Acta 55 del folio DEL 164 AL 174 de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que fue celebrada el veinte de Septiembre del dos mil veintitrés en la cual se aprobó dicha reforma. Esta Delegación, con base en las facultades que les han sido otorgadas por la ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de la Ley General de Cooperativas de Nicaragua y del Decreto No. 91-2007 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara procedente; por tanto **RESUELVE**: **Apruébese la inscripción de la Reforma de Estatutos de la COOPERATIVA DE PEQUEÑOS MINEROS DE OCCIDENTE, R.L. (COPEMINOC, R.L.)**. Certifíquese la presente Resolución razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a Luis Alfonso Catín Quezada Delegado Departamental Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa. Es conforme a su original con el que fue debidamente cotejado a los doce días del mes de Diciembre del dos mil veintitrés. (f) **Luis Alfonso Catín Quezada, Delegado Departamental.**

Reg. 2023-03775

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el **Tomo I** del Libro de Resoluciones de Personalidad Jurídica que lleva la Delegación Departamental de CHINANDEGA del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en el Folio 093 se encuentra la **Resolución No. 003-2023-PJ-CH-MEFCCA**, la que integra y literalmente dice: **Resolución No. 003-2023-PJ-CH-MEFCCA**, Chinandega, once de Diciembre del año dos mil veintitrés, a las tres de la tarde; en fecha cuatro de Diciembre del año dos mil veintitrés a las nueve de la mañana, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA AGROPECUARIA LOS COMPADRES DE LAS LAJITAS R.L** con domicilio social en el Municipio de Cinco Pinos, departamento de Chinandega. Se constituye a las tres de la tarde del día uno de Septiembre del año dos mil veintitrés. Se inicia con diez (10) asociados, siete (7) hombres, tres (3) mujeres, cero (0) persona jurídica, con un capital suscrito de C\$10,000 (diez mil córdobas netos) y un capital pagado de C\$5,000 (cinco mil córdobas netos). Esta delegación departamental, con base en las facultades que les han sido otorgadas por la ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de los artículos 20, 23 de la Ley 499 Ley General de Cooperativas de Nicaragua y de los artículos 5, 6, 8 y 9 del Decreto No. 91-2007 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara procedente; por tanto, Resuelve: **Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la COOPERATIVA AGROPECUARIA LOS COMPADRES DE LAS LAJITAS R.L** con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente (a): Rider Francisco Herrera Martínez; Vicepresidente (a): Denis Herrera Martínez; Secretario (a): Yorlenis Del Carmen

Escalante Ponce; Tesorero (a): Fernando Antonio Martínez Flores; Vocal: Jose Antonio Barrera Betancourth. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a Luis Alfonso Catín Quezada, Delegado Departamental. (Hay un sello). Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los once días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés. (f) **Luis Alfonso Catín Quezada, Delegado Departamental.**

Reg. 2023-03776

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Personalidad Jurídica que lleva la Dirección de Legalización y Registro de la Dirección General de Asociatividad y Fomento Cooperativo del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en el Folio 0810 se encuentra la **Resolución No. 005-2023-PJ-MA-MEFCCA**, la que integra y literalmente dice: **Resolución No. 005-2023-PJ-MA-MEFCCA**, Managua, diecinueve de Diciembre del año dos mil veintitrés, a las una de la tarde; en fecha dieciocho de Diciembre del año dos mil veintitrés a las dos de la tarde, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA DE SERVICIOS DE PROMOCION TEATRAL, MUSICAL Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICO - CULTURALES "TEATRO ESTUDIO DE NICARAGUA" R.L. COOPSETMARC-TENIC, R.L.** con domicilio social en el Municipio de Managua, departamento de Managua. Se constituye a las una de la tarde del día veintidós de Noviembre del año dos mil veintitrés. Se inicia con once (11) asociados, nueve (9) hombres, dos (2) mujeres, cero (0) persona jurídica, con un capital suscrito de C\$13,750 (trece mil setecientos cincuenta córdobas netos) y un capital pagado de C\$3,438 (tres mil cuatrocientos treinta y ocho córdobas netos). Esta Dirección, previo estudio lo declaró precedente por lo que fundado en los Artículos 2, 23 inciso d) y 25 de la Ley General de Cooperativas (Ley 499) y Artículos 5, 6, 8 y 9 del Reglamento de la misma, Resuelve: Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA DE SERVICIOS DE PROMOCION TEATRAL, MUSICAL Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICO - CULTURALES "TEATRO ESTUDIO DE NICARAGUA" R.L. COOPSETMARC-TENIC, R.L.** con el siguiente Consejo de Administración Provisional: **Presidente (a):** Cesar Alberto Paz ; **Vicepresidente (a):** Pedro Jose Quiroz Sevilla; **Secretario (a):** Manuel Modesto Munguía Martínez; **Tesorero (a):** Maria Esther Medrano Bermudez; **Vocal:** Jorge Alfredo Orozco Guzmán. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta

oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a Arlen Chávez Argüello, Directora de Legalización y Registro. (Hay un sello). Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés. (f) **Arlen Chávez Argüello, Directora de Legalización y Registro.**

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-03635 - M. 46257218 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo.-

La señora MELBA DANIELIA MOLIAN MONTALVAN quien es mayor de edad, soltera, ama de casa, con cedula número 291-060686-0000V y de este domicilio ser declarada heredera Universal de los bienes, derecho y acciones que dejara la causante SUSANA MONTALVAN ALVARADO (Q. E. P. D.), Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo, A las doce y cuarenta minutos de la tarde, a los dieciséis días del mes de Agosto del Año Dos Mil Veintitrés. (f) Lic. Damarys Rivera Silva. Jueza Local Único.- Larreynaga Malpaisillo.- (f) Lic. Byron Medina – Secretario Judicial-

3-2

Reg. 2023-03634 - M. 46257392 - Valor C\$ 435.00

EDICTO

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo.-

La señora JUANA PETRONA MORALES ROJAS quien es mayor de edad, soltera por viudez, ama de casa, con cedula número 288-140370-0000D y del domicilio de Larreynaga Malpaisillo, Solicita ser declarada heredera Universal De los bienes, derecho y acciones que dejara el causante AGUSTIN RICARDO TORREZ TRUJILLO (Q.E.P.D) en la causa número 000089-0754-2022CO -Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo, A las once y veinte minutos de la mañana, a los veinte de septiembre del Año Dos Mil Veintitres. (f) Lic.- Damarys Rivera Silva. Jueza Local Único.- Larreynaga Malpaisillo.- (f) Lic. Byron Medina-Secretario Judicial-

3-2

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-TP21668– M. 34159290– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 125, Folio: 63, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA ISAMAR REYES ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-250699-0001T, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Educación Primaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21669– M. 34159290– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 115, Folio: 58, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARCIA YULISSA TORREZ CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-150386-0003Y, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Preescolar, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21670– M. 34159290– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 116, Folio: 58, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ SARRIA VANEGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-050389-0001J, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Preescolar, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21671 – M. 3507754– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 316, Folio: 158, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-JINOTEGA, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KEYLIN RAMONA TORREZ MAIRENA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 242-310893-0001Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21672 – M. 3507754– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 243, Folio: 122, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad SEDE SOMOTO, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

HEYLIN DEL CARMEN GONZALEZ ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-070896-0000D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21673 – M. 33888357 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 235, Folio: 118, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

AURA MERCEDES GONZALEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 452-040389-0004K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diez, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21675 – M.36252467– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 237, Folio: 119, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GUISSEL SARAHÍ RIVAS LAGUNA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-061000-1007K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21676 – M. 26685935– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 76, Folio: 38, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GREILYN LISSETT OBREGON VELASQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-171086-0002D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21677 – M. 26685761– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 77, Folio: 39, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

BRENDA DEL CARMEN FLORES BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-230582-0006K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21678 – M. 26686116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 78, Folio: 39, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

REYNALDO OBED GRADYS CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-301091-0004K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21679 – M. 34461737– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 238, Folio: 119, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MERCEDES DE LA CONCEPCIÓN ZAMORA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070600-1003G, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21680 – M. 28438894 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 317, Folio: 159, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CARMEN LISETH GÓMEZ DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-160795-0003J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21681 – M. 34461737– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 239, Folio: 120, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JEAN FRANCISCO TERCERO VEGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-080300-1004M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21682 – M. 33760338– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 114, Folio: 57, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CLAUDINA RACHELL GOMEZ RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-090694-0000J, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21683 – M. 32476321– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 314, Folio: 157, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

SECIA LIBETH MAIRENA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-300598-1002A, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21684 – M. 35527864 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 315, Folio: 158, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

VICTORIA DEL CARMEN GÓMEZ CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-191299-1003A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21685 – M. 25798663– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 74, Folio: 37, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ISAMARA MASSIEL BLANDÓN SALGADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-300497-1002U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21686 – M. 35411385– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 112, Folio: 56, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GLORIA MARIA SALINAS MARTINEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-220982-0003A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21687 – M. 35411915– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 113, Folio: 57, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

EVELING SCARLETH LÓPEZ ARNUERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-181088-0002P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21688 – M. 25798556– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 75, Folio: 38, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ ARIEL GONZÁLEZ ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-250787-0011F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21689 – M. 20062204– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 313, Folio: 157, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DIOMER OLIVAS MOLINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 492-220594-0000B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención en Matemática Educativa y Computación, **POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21690 – M. 35333942– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 108, Folio: 54, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

FRESIA ELIZABETH HERNÁNDEZ TORRES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-311291-0010Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Matemática Educativa y Computación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21691 – M. 35370257– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 109, Folio: 55, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

IRIS MARÍA ORTEZ MUNGUÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010184-0002R, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Matemática Educativa y Computación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina

Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21692 – M. 33849934 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 110, Folio: 55, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ALBA MARINA REYES CHÁVEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-301192-0004D, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Matemática Educativa y Computación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21693 – M. 35497000 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 111, Folio: 56, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YOHANA DE LA CONCEPCIÓN RIVERA OLIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020282-0009T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Matemática Educativa y Computación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21694 – M. 20474036 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 71, Folio: 36, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KARLA VANESSA RIZO VELASQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-220198-0004S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Matemática Educativa y Computación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21695 – M. 26839043 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 72, Folio: 36, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GONZALO GUILLERMO RIZO PONCE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-100183-0011F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Matemática Educativa y Computación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21696 – M. 2688467 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 73, Folio: 37, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:

MEDARDO ANTONIO RODRÍGUEZ ROSTRÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-021192-0002U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Matemática Educativa y Computación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21697 – M. 35405132 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 321, Folio: 161, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

TANIA LISBETH PINEDA ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-120698-0003C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21698 – M. 35409120 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 307, Folio: 154, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

FRANCIS TAMARA GARCIA RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-020802-1003C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21699 – M. 35292739 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 308, Folio: 154, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

VANESSA DEL CARMEN CRUZ MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-230303-1003K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21700 – M. 35201292 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 309, Folio: 155, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MIREYA DE FATIMA CALERO GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-060599-1004Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario

General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21701 – M. 34931982 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 231, Folio: 116, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LORENA SARAHI OSORIO RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-161003-1000E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21702 – M. 35293008 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 310, Folio: 155, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

SURANGELL DE LOS ANGELES ALTAMIRANO MAIRENA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-220102-1006D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21703 – M. 35408661 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 311, Folio: 156, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-

Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

REYNA ELIETH GONZÁLEZ MEZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-090999-1000T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21704 – M. 35331906 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 312, Folio: 156, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ELMERALEXANDER NAVARRETE AMADOR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-240502-1000P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21705 – M. 33531936 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 107 Folio: 54, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

PAOLA CELESTE TORRES GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-271287-0002D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21706 – M. 20933876 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 82, Folio: 41, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ERVIN ADRIÁN CHAVARRÍA SEQUEIRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-070698-1002C, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21707 – M. 25625314 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 103, Folio: 52, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

OSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ MIRANDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160301-1007F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21708 – M. 28724682 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número 106, Folio: 53, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JONATHAN ISAAC SILES HUERTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-090800-1010P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21709 – M. 10856965 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 21, Folio: 11, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad SEDE SOMOTO, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KENNEDY RUBÍ GONZÁLEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 323-140995-1000C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21710 – M. 31039675 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 117, Folio: 59, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GABRIELA JUNIETH MONJARREZ BACA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-120491-0004X, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil quince, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la Carrera de: Trabajo Social, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21711 – M. 3551769 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 118, Folio: 59, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CINTHIA MARÍA ACEVEDO SOMARRIBA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-210199-1000W, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Trabajo Social, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21712 – M. 35501780 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 119, Folio: 60, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NEREYDA ARACELY ANDINO BLANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020691-0004Q, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Trabajo Social, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina

Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21713 – M. 35108118 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 120, Folio: 60, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

OSIRIS VALERIA ESTRADA REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-210998-1012F ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Trabajo Social, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21714 – M. 35106635 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 121, Folio: 61, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ INGACIO FLETES SOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-011289-0000H, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Trabajo Social, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21715 – M. 35107484 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número 122, Folio: 61, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LEONEL DE JESÚS RAMÍREZ CASTELLÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 288-220896-0001N, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Trabajo Social, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21716 – M. 35108353– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 123, Folio: 62, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LESBER YOMAR LÓPEZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-291096-0000T, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Trabajo Social, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21717 – M. 34175592– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 127, Folio: 64, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

TATIANA VANESSA DONAIRE GUIDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 288-091199-

1002B, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Comunicación Social, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21718 – M. 26396929– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 126, Folio: 63, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ERICK MAURICIO MEDINA REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-291098-1004V, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Comunicación Social, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Comunicación Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21719 – M. 28359004– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 105, Folio: 53, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR NAVARRETE QUINTANA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-230171-0001F, ha aprobado en el mes de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Química-Biología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Química-Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21720 – M. 35547073 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 12, Folio: 6, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

VÍCTOR JOSÉ ESPINOZA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010587-0001A, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan del programa de posgrado académico de: Maestría Profesional en Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21721 – M. 31264764 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 220, Folio: 110, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA TERESA LEIVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050298-0008M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21722 – M. 3513348 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 221, Folio: 111, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

URANIA VALESKA GUTIERREZ ACEVEDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-170896-0004W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21723 – M. 33175369 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 222, Folio: 111, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KAREN NOLESKA COLINDRES GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 091-290196-0000F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21724 – M. 28322804 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 223, Folio: 112, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ ALFREDO RUGAMA CÁRCAMO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-301296-0002P, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21725 – M. 27161032– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 224, Folio: 112, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NÉSTOR FRANCEL MORALES CASTILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 121-020290-0007Q, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21726 – M. 2270324– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 225, Folio: 113, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JEFREY ARMANDO SUAREZ ZAVALA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-171296-0001D, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21727– M. 23708173– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 210, Folio: 105, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KATERINE NINOSKA VALLADARES TENORIO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160498-0006W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Bioanálisis Clínico, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21728– M. 44308374– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 226, Folio: 113, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

RUBERTH ALFREDO SOMARRIBA AGUIRRE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-190797-0005Y, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Bioanálisis Clínico, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21729– M. 28344807– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 211, Folio: 106, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MAVELING GISSELL LÓPEZ BETANCUR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-050100-1001R, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21730 – M. 28632528 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 212, Folio: 106, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA QUINTERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220300-1007V, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21731 – M. 10034377 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 213, Folio: 107, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que

dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARCELINA DE LA CONCEPCIÓN SALAZAR PALMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-180678-0005C, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21732 – M. 11946490 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 20, Folio: 10, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad SEDE SOMOTO, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

TAMARA LISSETH TERCERO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-050499-1001U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21733 – M. 37595644 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 214, Folio: 107, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JACQUELINE DEL CARMEN ARGUELLO SOMARRIBA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-291000-1000T, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de:

Ciencias de la Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21734- M. 35803972- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 215, Folio: 108, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CHANTAL CAROLINA DÍAZ BRICEÑO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-300600-1000A, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21735- M. 35688884 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 216, Folio: 108, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE DEL PILAR HERNANDEZ QUIROZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-291298-1011U, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia.

Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21736- M. 36291400- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 217, Folio: 109, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

PAULINA IDANIA BARBAS MOLINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-190597-1001T, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21737- M. 6976182 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 218, Folio: 109, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JENNIFER MARÍA ACOSTA GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-080997-1005A, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21738- M. 12260407- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 219, Folio: 110, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

SAMUEL JUAN RENER ROBINS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 611-070379-0000G, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil dieciséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21739 – M. 35620541 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número.70, Folio: 35, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LANDY FRANCISCO MANZQUIEL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-080299-1000D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21740– M. 32557573– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 69, Folio: 35, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JASSON OTONIEL MARTÍNEZ ROCHA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-250698-1003N, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería de Alimentos, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21741– M. 4896204 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 70, Folio: 35, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

EDGAR ENRIQUE PALMA FUENTES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-300783-0001U, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil seis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería de Alimentos, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21742 – M. 36530803 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 68, Folio: 34, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ARGENTINA FELICIANA PANIAGUA GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290998-1008W, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico**

Farmacéutico, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21743 – M. 20432049– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 103, Folio: 52, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

FRESIA SCARLETTE BÁRCENAS SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160895-0005N, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21744 – M. 34768559– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 106, Folio: 53, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YASSIEL BELÉN ZÚNIGA RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-201299-1069N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21745 – M. 25316069 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 104, Folio: 52, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ELEAZAR ISMAEL GÓMEZ RUGAMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-231095-0003P, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21746 – M. 26966303 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 105, Folio: 53, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YADER ALEXANDER RIVERA DURON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260394-0010N, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21747 – M. 37700425 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 107, Folio: 54, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias

Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARLON JOSÉ GUTIÉRREZ SERRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-200470-0013V, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21748 – M. 37372466– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 61, Folio: 31, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LEONELA PAOLA AGUILAR ORTEGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-041099-1007P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21749 – M. 37301882– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 62, Folio: 31, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KARLOS GADIEL RODAS CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-211199-1005W, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología, **POR**

TANTO: Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21750 – M. 37452857– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 63, Folio: 32, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ROGER FERNANDO ZELEDÓN ESPINOSA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-260601-1006W, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21751 – M. 35001880– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 201, Folio: 101, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

HEYSEL MERCEDES MACHADO VALLE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-211196-0002K, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía. Secretario General, (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.